



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 5 de enero de 2021

COMUNICADO DE PRENSA N.º 2/21

Ante la instalación de la nueva Asamblea Nacional en Venezuela

Uruguay no reconoce la legitimidad de la Asamblea Nacional instalada en el día de la fecha en Venezuela, debido a que ella es el resultado de un acto electoral realizado sin las mínimas garantías de transparencia, inclusión y verificación.

Tal como fuera señalado en el Comunicado de Prensa del 7 de diciembre de 2020, Uruguay considera que estos comicios no fueron llevados a cabo de conformidad con los principios y valores democráticos, al no existir garantías para la participación libre y en igualdad de condiciones de los grupos de la oposición venezolana. La falta de control electoral por parte de organismos internacionales imparciales y responsables es un factor fundamental que ha viciado de nulidad el acto eleccionario por el cual se pretende investir a la nueva Asamblea Nacional.

La violación del estado de derecho por parte del régimen dictatorial de Nicolás Maduro, así como la falta de separación de poderes en Venezuela, que impide la acción independiente de la justicia, reflejan un marco de degradación de las instituciones democráticas que se agrava con la instauración de un órgano parlamentario cuya integración es ilegítima.

Uruguay reitera su ferviente llamado para que todos los actores políticos y sociales venezolanos se comprometan con firmeza en la búsqueda de una salida institucional democrática, pacífica y consensuada para la actual crisis que vive el país, a través de elecciones libres, transparentes, inclusivas y con verificación internacional.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*